

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

851 *Resolución de 9 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), Fundación Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 136, de 12 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de Música (especialidad Canto), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 199, de 11 de octubre de 2024, y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 251, de 30 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 9 de enero de 2025.—La Presidenta, Yolanda Alonso Fernández.